



“No se trata de venganza política”

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, Benjamín Robles Montoya, aseguró que la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación no es una venganza política, sino combate a la corrupción. “Sobre todo, al ser un poder que hoy no rinde cuentas a nadie, cuyo único mecanismo para ello es un informe anual de labores que no tiene ninguna relevancia ni difusión”.

El legislador por Oaxaca sostuvo que este poder, el cual debería ser el máximo intérprete y

garante de la Constitución, “ha tergiversado esas atribuciones para convertirse en una especie de autocracia que evade la rendición de cuentas y los contrapesos entre poderes, con opacidad, excesos y un coto de enriquecimiento y privilegios”.

Agregó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha emitido observaciones en las que da cuenta de la poca utilización de los recursos de los fideicomisos, lo que consideró una “muestra de que para el cumplimiento de los fines para lo que fueron creados, el Poder Judicial utiliza recursos presupuestales y no de los fideicomisos”.

El legislador detalló que actualmente el Poder Judicial cuenta con 14 fideicomisos y fondos, de los cuales, únicamente dos están contemplados en la ley y varios de ellos son ajenos totalmente a este poder, como el 80693 para el mantenimiento de casas de jueces y magistrados, el 80690, 80691 y 80692, para pensiones complementarias de jueces y magistrados e incluso un fondo de remanentes presupuestales, por citar algunos.

“El tema de sus fideicomisos es un ejemplo de la tergiversación de sus funciones. En primer lugar, la oposición y el propio Poder Judicial pierden de vista un aspecto fundamental: las instituciones del Estado no tienen finalidad de lucro y, por tanto, no es su función estar acumulando riqueza. Sus recursos provienen del Presupuesto de Egresos y deben rendir cuenta de su ejercicio”, concluyó.

La iniciativa de reforma, propuesta por el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, fue aprobada por mayoría el pasado martes en la Comisión de Presupuesto. Este martes subirá al pleno de la Cámara Baja, donde se prevé que sea avalada por mayoría y turnada a la Cámara de Senadores para su discusión y, en su caso, aprobación. ●



14

FIDEICOMISOS

tiene el Poder Judicial; sólo dos de ellos están contemplados en la ley, señaló legislador.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La iniciativa para extinguir 13 fideicomisos del PJJF subirá al pleno de la Cámara Baja este martes, donde se prevé que sea avalada por mayoría.